



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA LABORAL

Dra. CLAUDIA CECILIA TORO RAMÍREZ
Magistrada Ponente

Proceso:	Ordinario laboral
Radicación:	195733105002-2019-00205-01
Demandante:	HERNÁN RÓMULO BURBANO VÁSQUEZ
Demandado:	COLPENSIONES
Asunto:	Auto obedece al superior
Fecha:	13 de diciembre de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Descongestión No. 4, de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia SL022-2023 de 24 de enero de 2023, radicación No. 92895, Acta 01, por medio de la cual, NO CASÓ la sentencia proferida el 28 de julio de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, la suscrita Magistrada,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la Sala de Descongestión No. 4, de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia SL022-2023 de 24 de enero de 2023, radicación No. 92895, Acta 01, dentro del asunto de la referencia.

SEGUNDO: DEVOLVER el expediente al Juzgado de origen para lo de su cargo.

TERCERO: NOTIFICAR esta decisión por estados electrónicos, conforme a lo señalado en el artículo 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, con inclusión de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Firma válida
providencia judicial
CLAUDIA CECILIA TORO RAMÍREZ
MAGISTRADA PONENTE